

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

CELLNEX TELECOM, S.A. ("Cellnex" o "la Sociedad"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

En ejecución del acuerdo del Consejo de Administración, se anuncia la distribución del siguiente dividendo a cuenta del ejercicio 2017 a cada una de las acciones existentes y en circulación con derecho a percibir dicho dividendo.

Dividendo a cuenta ejercicio 2017	Euros
Importe bruto por acción	0,04400000
Retención 19,0% (*)	0,00836000
Importe neto por acción	0,03564000

(*) Porcentaje de retención aplicable, con carácter general, sin perjuicio de los casos en que no proceda práctica de retención, por razón de la naturaleza, condición o residencia fiscal del perceptor, de conformidad con lo dispuesto en la normativa reguladora vigente del Impuesto sobre la renta de las personas físicas, Impuesto sobre sociedades e Impuesto sobre la renta de no residentes.

Fecha de pago: 14 de diciembre de 2017.

Fecha en la que se determinan los titulares inscritos que tienen derecho a percibir el dividendo (record date): 13 de diciembre de 2017.

Fecha a partir de la cual las acciones se negociarán sin derecho a percibir el dividendo (ex date): 12 de diciembre de 2017.

Al estar las acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, la percepción del dividendo se efectuará a través de las Entidades Participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., (IBERCLEAR), utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades.

El agente de pagos será CaixaBank, S.A. "la Caixa".

Barcelona, 14 de noviembre de 2017